



79984

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "APARATO PARA ROTERAPIA MAGNETICA", a favor de Don PEDRO PERE PARERA, domiciliado en BARCELONA, calle de Vilana, n.º 10.

- * -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato para roterapia magnética.

5. Consiste en un aparato que aprovecha las condiciones y efectos de la acupuntura, cambiándolos con los efectos de las fuerzas magnéticas, de forma que permitan efectuar masajes sobre partes enfermas del cuerpo mejorando su activación magnética.

10a Este aparato comprende un mango cilíndrico de extremo ligeramente doblado, por el que asoma como prolongación un pivote con tepe extremo en el que están insertas, locas sobre el

79984



el mismo y debidamente distanciadas una serie de ruedas dentadas perpetuamente imantadas, aptas para masajes sobre partes enfermas del cuerpo por rodamiento de las ruedas sobre la piel de la parte afectadas.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura única, muestra en vista lateral un conjunto en el que es de observar el mango cilíndrico 1, de extremo doblado 2, en cuyo final existe un vástago 3 e eje que comporta locas sobre el mismo una serie de ruedas dentadas 4, debidamente separadas entre sí al ser constituidas por discos en forma de cazoleta. Dichas ruedas están cerradas sobre el eje por terminillo extremo 5.

20. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Pedrá, pues, construirse en cualquier tamaño y forma, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



79984

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Aparato para roterapia magnética, que se caracteriza esencialmente por comprender un mango cilindrico de extremo ligeramente doblado, por el que asoma como prolongación un pivote con tope extremo en el que están insertas, locas sobre el mismo y debidamente distanciadas entre sí, una serie de pequeñas ruedas dentadas perpetuamente imantadas, aptas para masajes sobre partes enfermas del cuerpo por rodamiento de las ruedas sobre la piel de la parte afectada.

10.

2. Aparato para roterapia magnética.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 24 de marzo de 1.960.

PEDRO PÉRE PARERA

P. a.

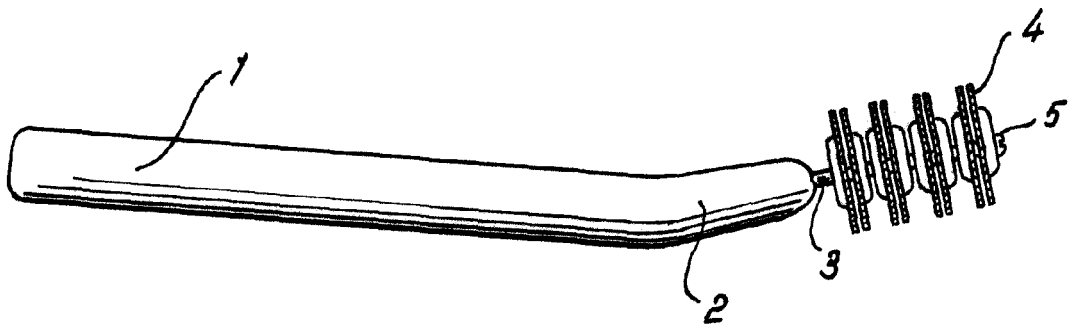
DAVID DOMIN MIRALLES

Dn. Pedro Péro Parera

79984

Hoja única

79984



Madrid, 24 Marzo 1960
p.p. Jaime Isern